

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 52139 /2016]

Córdoba, 24 OCT 2016

VISTO:

La propuesta presentada por la Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria en la cual presenta la Jornada Cultural en el marco del proyecto: **"Culturas Itinerantes... sigue circulando por los barrios"** destinada a la comunidad de Villa Boedo y en articulación con grupos de jóvenes de las Prácticas de la Cátedra mencionada en los Barrios de Argüello Lourdes y Argüello IPV, y solicita apoyo económico para su realización, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad, de carácter extensionista, se encuentra enmarcada en el Programa de Prácticas de la Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria implementado en el año 1998;

Que la mencionada actividad tiene como objetivo general promover la visibilización, el intercambio y la circulación social-comunitaria de procesos culturales en espacios comunitarios y el establecimiento de relación entre universidad-comunidad-cultura en sectores pobres-vulnerables;

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo N° 1: Autorizar la realización de la Jornada Cultural en el marco del proyecto: **"Culturas Itinerantes ... sigue circulando por los barrios"**, a realizarse el día sábado 29 de octubre de 2016, en el Barrio Villa Boedo de la Capital de Córdoba.

Artículo N° 2: Disponer como Responsable Académica de la actividad a la Lic. Silvia Plaza y como Responsable Administrativo al Lic. Omar Barrault, docentes de la Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria.

Artículo N° 3: Autorizar al Área Económico Financiera a efectuar el pago en concepto de gastos de transporte de 1400\$ (mil cuatrocientos pesos); gastos

Mgter. MARICEL COSTA
Subsec. Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



[EXP-UNC 52139 /2016]

de impresión de fotos 273\$ (doscientos setenta y tres pesos) y gastos para refrigerio 200\$ (doscientos pesos).

Artículo N° 4: Reconocer el equipo organizador de la cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, como docentes y organizadores a los Lic. Silvia Plaza y Omar Barrault; como Ayudantes alumnos a Lara Yoma -DNI 36.355.418-; Melina Borello -DNI 37.127.088-; Romina Maita -DNI 33.068.983-; como Profesora Adscripta a Sola Yoma -DNI 34.011.648-, y como estudiantes a Valeria Almonacid -DNI 35.570.195-; Valentina Barrionuevo -DNI 37.315.728-; María Dolores Carpio -DNI 34.052.482; Martín Ceballos DNI 37.742.583; Rodrigo Tellechea DNI 37.743.020; Silvina Albana Tejerina DNI 38.798.374; Germán Revol DNI 35.054.128; Eva Montenegro DNI 38.147.653 y Ana Mara Sardón Benavidez DNI 362355785.-

Artículo N° 5: Los responsables de la presente actividad deberán presentar ante la *Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología* un informe del desarrollo de la misma a fin de obtener la certificación correspondiente.

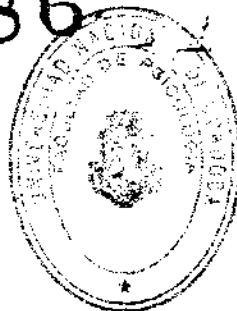
Artículo N° 6: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación correspondiente.

Artículo N° 7: Protocolícese, difúndase, notifíquese, archívese.

RESOLUCIÓN N°

1886

Mgte. **ARICEL COSTA**
Subsec. servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA